



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320190028801	Apelación Sentencia	Jorge Dario Ruiz Del Toro	Tiempo Express S.A.S	05/12/2022	Auto Niega - Primero: Negar El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha 31 De Agosto De 2022, Dictada Dentro Del Proceso De La Referencia.Segundo: Oportunamente Remítase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez
23660310300120210011101	Apelación Sentencia	Nadin Alveiro Vergara Montes	Laborando Ltda, Municipio De Sahagun	05/12/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Y Demandada (Municipio De Sahagún)Ahora Bien,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Conforme Lo Dispuesto En
El Numeral 1 Del Artículo
13 De La Ley 2213 De
2022, Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es,El 12 De
Diciembre De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Partes Para Presentar
Las Alegaciones Dentro
Del Presente
Asunto,Término Que
Empezará A Correr Para
La Parte Recurrente Desde
El 13 De Diciembre Hasta
El 19 De Diciembre De
2022, Al Finalizar Dicho
Término,Inmediatamente Al
Día Hábil Siguiente
Empieza A Correr El Mismo
Término A La Parte No
Apelante, Es Decir, Desde

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



					El 11 De Enero Hasta El 17 De Enero De 2023	
23001310500520210022602	Apelación Sentencia	Yeison Mejia Ricardo	Seguridad Superior Ltda.	05/12/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada. Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 12 De Diciembre De 2022, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



				El 13 De Diciembre Hasta El 19 De Diciembre De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir, Desde El 11 De Enero Hasta El 17 De Enero De 2023 Por Otro Lado, Se Inadmite El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia A Favor De La Parte Demandante
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



23162310300120170005002	Apelación Sentencia	Berlides Del Carmen Mejia Romero Y Otro	Construcciones Civiles S.A - Conciviles, Rodolfo Antonio Morgan Patrón	05/12/2022	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del Ocho (8) De Diciembre De 2022, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310300220210016701	Apelación Sentencia	Francia Elena Ricardo Diaz Y Otro	Emdisalud Ess-Eps-S, Clinica Materno Infantil Casa Del Nino S.A.	05/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



De Primera Instancia, El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Sino Se Declara(N) Desierto(S). Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debe Fundamentar O Desarrollar Sólo Los Reparos Concretos A La Sentencia Apelada, Efectuados En La Primera Instancia. Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



De 1998, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: La Sustentación Yo Alegación Debe Ser Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



					Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310300120190000401	Apelación Sentencia	Oscar Antonio Pastor Garcia	Thania Elizabeth Vidal Ayala	05/12/2022	Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejudsem. Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer	Karem Stela Vergara Lopez
23001311000320170046901	Apelación Sentencia	Sila Eugenia Velandia Aruachan	Jorge Antonio Velandia Ramirez	05/12/2022	Auto Ordena - Primero: Corregir El Auto Adiado 16 De Noviembre De 2022 Proferido Dentro Del Asunto, En El Sentido De Indicar Que La Cedula De Ciudadanía De La Apoderada Judicial Maryuri Garcia Pabon Es	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



				1.094.582.527.Segundo: En Consecuencia, El Numeral Segundo Del Auto Del 16 De Noviembre De 2022 Proferida Dentro Del Asunto Quedará Así:Segundo: Reconocer A La Abogada Maryuri Garcia Pabon,Identificada Con Cédula De Ciudadanía Número 1.094.582.527 Y T.P. 382.501Del Csj, Como Apoderada Judicial De La Demandante Sila Eugenia Velandia Arachuan, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000120220051801	Impugnación Tutela	Efrain Enrique Cabrales Sotelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Nacion-Rama Judicial, Salud Total E.P.S-S	05/12/2022	Auto Admite	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417318400120220043601	Impugnación Tutela	Gleyder Durango Anaya	Nueva Eps Sa	05/12/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 217 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdcdc484-8324-449e-bf35-c3ded8ab58dd